AÑO VIII · LUNES 12 DE MARZO DE 1906 · NUM. 2.364

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Lucha contra la tuberculosis

Todas las naciones emprendieron tiempo há la campaña profiláctica contra el bacilo de Koch, con un interés, con un desprendimiento, y con tal decisión y unidad de miras que, tan humanitarios anhelos, se ven coronados del mayor éxito, salvando anualmente muchos miles de desgraciados que eran presa del terrible tubérculo. España constituía la excepción.

Descartando el célebre reto de Suñer y Capdevila, los ensayos de García Pinto en Bollullos par del Condado (Huelva), el procedimiento del Dr. Benítez en Málaga y el Sanatorio de Porta Celi debido á nuestro antiguo amigo el Dr. Moliner, de Valencia, ignoramos se haya hecho nada respecto á una enfermedad que tanto preocupa en el Extranjero á médicos é higienistas.

Austria, fundó el Sanatorio d'Alland, sostenido por suscripción nacional con un presupuesto de cerca de un millón de francos, patrocinado por el emperador Francisco José y siendo suscriptores toda la nobleza, la banca, el ejército y los intelectuales; el zar de Rusia cedió Taitzi para crear un Sanatorio, dotado con millón y medio de francos y sostenido por suscripción nacional como recuerdo de la Emperatriz María Alejandrowna que murió tuberculosa; Oscar otorgó tres millones quinientos mil francos para la lucha contra la tuberculosis en Suecia; Inglaterra, con su rey Eduardo en primera línea, destina seis millones de francos para combatir los estragos del esputo; más de ocho millones de francos importan en Alemania los ciento catorce establecimientos fundados para contener y evitar la propagación del bacilo; el ayuntamiento de París gasta siete millones ochocientos mil francos en sostener Sanatorios y Consultorios para combatir la tuberculosis y, para no hacer interminables estas citas, todas las naciones europeas y americanas, destinan sumas considerables, tanto el Estado como los particulares, para defenderse de la invasión de una enfermedad que tantas víctimas produce.

En España nos contentamos con la constitución oficial de las tan inevitables como inútiles Juntas provinciales antituberculosas, indotadas de medios materiales de defensa, como si en nuestra patria no hubiese llegado el bacilo de Koch á enseñorearse de toda la península, diezmando anualmente la población por modo alarmante.

Asusta la cifra de tuberculosos fallecidos durante el mes de Enero de este año, cifra que, para los que estamos obligados á verificar las clasificaciones mensuales, resultan más elocuentes por representar, siempre, una cifra menor que la verdadera; primero, por deficiencias del diagnóstico, y, segundo, porque al aparecer complicadas con otras enfermedades, si no son éstas *inmediatas* y *frecuentes*, clasifícanse, siguiendo las instrucciones del Dr. Bertillon, en la más morbosa ó grave, como ocurre, por ejemplo, con todo *cáncer*, diabetes, bocio exoftálmico, enfermedad de Addison, leucemia, ataxia locomotriz progresiva, cirrosis hepática, septicemia puerperal, albuminuria y eclampsia puerperales, «phlegmatia alba dolens» puerperal, los suicidios y todos los traumatismo exteriores.

Sólo en Bilbao, de 823 defunciones, registradas en el mes de Enero de este año, llegan á 100 las ocasionadas por la tuberculosis, lo que nos dá un índice de mortalidad diaria, por la tisis, mayor que 3, índice que llega al 4'58 en otras capitales de provincia.

El gran incremento que ha tomado la tuberculosis en España, favorecido por el estado anémico que la crisis económica desarrolló entre la clase trabajadora, demanda nos aprestemos á la defensa, combatiendo sin descanso y por todos los medios la enfermedad que nos aniquila; y si el gobierno no sigue la conducta de otras naciones proporcionando elementos, recurramos á nuestras propias fuerzas para luchar, que mucho puede hacerse, como demostraremos en otro artículo, al tratar del *Dispensario antituberculoso* segoviano, que funciona por obra y gracia de las gestiones de dos hombres de buena voluntad, secundados por varios amigos, y á quienes deben prestar su apoyo todas las clases de la sociedad en su humanitaria obra en bien de todos.

F. Navarrete.

Trigos y harinas

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto:

Artículo 1.° Se restablecen los derechos de importación señalados para los trigos y sus harinas en las partidas 332 y 333 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Art. 2.° El aumento de derechos no se aplicará á los trigos y harinas que, con conocimiento directo ó comprendidos en manifiesto visado por el cónsul de España, hayan sido expedidos desde puertos extranjeros para la Península é islas Baleares hasta el día inclusive de la publicación de este decreto, ni á los que estén disfrutando almacenaje ó pendientes de despacho, ni á los que, entrando en depósito, se declaren para consumo dentro del plazo de cinco días, á contar desde dicha publicación.

Art. 3.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.



Al pan, pan...

Nuestro joven Monarca, que se prepara á entrar en el numeroso gremio de los casados, ha entrado también, hace días, por el buen camino del españolismo, disponiendo que en las comidas de Palacio—que para mí y para ustedes quisiera—no se encuentre ni un solo *menú* y que se escriban en castellano las listas de los sabrosos platos con que la cocina real ha de hacer implacable guerra al real apetito de las reales personas.

Y eso que, en cuanto á gazuzas, no suelen ser las más reales las que se sienten en los reales Palacios.

Ello es que por acertada resolución de D. Alfonso, el almuerzo, que antes era *dejeuner* y la comida, que antes se llamaba *diner*, ahora se llamarán, lisa y llanamente, comida y almuerzo, como Dios manda, y como acostumbramos á llamarlos cada hijo de vecino.

Y como el ejemplo habrá de cundir, por venir de donde viene, resultará que todas las ilustres familias que antes *comían en extranjero*—completamente ininteligible para los que gracias á que podamos entendernos en nuestro propio idioma—en lo sucesivo aplicarán sus verdaderos nombres á la tortilla de patatas, al jamón frito, á las chuletas de cerdo y al bacalao rebozado; es decir, que al pan se le llamará pan y al vino, vino, como mandan el buen sentido y el amor al nativo idioma.

Era espantoso para cualquier mortal de los que no dominamos el francés—y cuenten ustedes con que no lo entienden la mayor parte de los que dicen entenderlo—eso de sentarse á la mesa, en cualquier banquete, frente á una gran cartulina llena de palabras extranjeras y sin saber lo que decía todo aquello.

Ustedes, como yo, se habrán hecho en tal caso, estas ó parecidas reflexiones:

—Bueno ¿y para esto, con el hambre que me he traído, he pagado yo quince ó veinte pesetas por cubierto? ¿Y qué platito de estos va á ser el de mi predilección?

Porque sucedía, en más de una ocasión, que reservaba uno el apetito para el plato que *sonaba* mejor al oído y que se consideraba más apetecible y, al llegar el anhelado instante, ponía el camarero ante nuestros ojos una fuente de macarrones con acelgas, ú otra cosa por el estilo, y al salir del banquete tenía uno que meterse en el café inmediato, á tomarse un par de huevos fritos y una chuleta con patatas, *vertido todo al castellano*, para hacerlo más digerible.

Todos esos *menús* eran de buen tono, pero muchas veces no mataban el apetito, que es precisamente á lo que se tira en toda clase de banquetes.

Un día entré á almorzar en una acreditada fonda madrileña y al pedir la lista, me encontré con que en la antipática cartulina con canto dorado se leía: *patés, archicoutes, puré de faisans á la Viennoise, bisque aux ecrevisses, asperges* y otras lindezas por el estilo.

Para que no me ocurriera lo que á aquél que, en en análogo apuro y estando á la misma altura que yo, en el dominio de lenguas extranjeras, tuvo que comerse dos platos de sopa, para no denunciar su ignorancia, llamé al camarero y le dije:

—Oye, eso de *asperges* es una alusión directa á la situación en que me he quedado después de leer el *menú*?

—No sé lo que quiere usted decir, señorito—contestó el camarero, con extraordinario asombro.

—Pues, nada, que venía aquí á almorzar y he empezado por quedarme en ayunas ante este *dejeuner*, que maldito si lo entiendo.

—¿No habla francés el señorito? ¿Quiere el *menú* en otra lengua?

—No, lo que quiero es una lengua de ternera, si es posible, ó un solomillo con patatas fritas y que no me perturbes la digestión con esas palabras que se me han sentado ya en la boca del estómago. Necesito una lista tan lista que ella sola me diga lo que voy á comer.

Gracias á Dios y á la feliz iniciativa de D. Alfonso XIII, si en todas las fondas y casas españolas imitan á los cocineros de Palacio, sabremos en lo sucesivo á qué plato quedarnos y ya no proporcionaremos al estómago desagradables sorpresas, ni perturbaremos nuestro apetito con la preocupación de tener que verter al castellano lo que deben presentarnos *vertido* y guisado, porque la vida es fugaz y no es cosa de gastar el tiempo inútilmente.

Claro es que todo tiene sus inconvenientes en esta vida y que á los que antes leíamos el menú de un banquete regio y nos quedábamos tan frescos, porque no entendíamos una palabra de todo aquello, ahora se nos hará la boca agua, repasando la lista de apetitosos platos que ¡ay! distarán mucho de parecerse á los humildes platos de nuestras cocinas humildes.

De todos modos celebremos, cuantos deseamos ser en todo momento españoles sin trapa ni cartón, esa acertada resolución regia.

Ya saben ustedes que en lo sucesivo ya no hay *dejeuner*, ni *diner*...

Aun cuando de eso de que no hay *diner*... ya nos enteramos con profundo desconsuelo cada vez que metemos la mano en el bolsillo del chaleco.

LAS CORTES.

SENADO

SESIÓN DEL SÁBADO

Abierta la sesión á la hora reglamentaria, pide la palabra el general Primo de Rivera.

Expectación en toda la Cámara.

Recogiendo las frases que contra los generales que intervinieron en las últimas guerras, pronunciara el señor Nougués en el Congreso, dice:

—Tengo que defender mi honor y á ello vengo dispuesto, contando con vuestro apoyo.

Le pongo desde ahora en vuestras manos... Si vosotros me desamparais, dejaré la investidura de senador y romperé mi espada.

A continuación dá lectura de algunos párrafos del discurso del señor Nougués.

Comenta la frases del diputado republicano en que parece aludirle sobre los desastres coloniales.

Refiriéndose á las acusaciones que cree más directas á su personalidad como capitán general de Filipinas, dice que las desprecia totalmente.

Respecto á los famosos regalos del chino Palanca, exclama en tono exaltado:

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (78)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

El prelado, que comprendió á donde iba á parar, se agitó sobre su silla, linda obra de tapicería de la marquesa en sus ratos de ócio, después de consagrarse á sus prácticas católicas.

Desde que le había rechazado por cuestión de Frainex monseñor Bassi no se atrevía á mezclarse en aquel asunto y contestó vivamente:

—Es un poco activa en efecto, un poco gran señora; le predicaremos la humildad cristiana el respeto que merece el talento.

—Sé—repuso Frainex—que Mr. Clairvault, diputado por Auray, piensa presentar su dimisión.

—¡Es un santo!—contestó el prelado.—Ha hecho grandes donativos en favor del ejército del Papa.

Y se extendió sobre la necesidad de reconquistar con la fuerza armada el espiritualismo de la Iglesia católica, hasta que Frainex, ya impaciente, le trajo de nuevo á la cuestión.

—No es en las cantinas de Roma,—exclamó,—donde se puede salvar la Iglesia; es en los debates parlamentarios de París. Aquí es donde necesitais hombres.

—¡Ah, hombres, hombres! ¿Dónde encontrarlos en esta época de corrupción? Hay muchos, mitad ratones, mitad canarios, que hablan de sostener los principios de la Iglesia cuando en realidad no se ocupan más que de sus medros ó de sus placeres, hombres verdaderamente grandes ¡quién los hallará!

—Los teneis á la vista,—dijo Frainex resueltamente, y no necesitais más que un pequeño esfuerzo para hacerlos vuestros. Aquí me teneis á mí, que estoy dispuesto á sostener tan buena causa. La marquesa, por medio de sus hijos, es dueña de la elección de Auray, no lo ignorais.

El prelado acariciaba entre sus dedos aquel bono de mil francos, y aquel tono mágico le decidió: entonces pareció arrojar la máscara y dijo:

—*Caro mío, é donna terrible:* ya me ha rechazado rudamente por vos; pero os quiero y volveré al asalto.

Ya con esta promesa, Frainex se dió por satisfecho por aquel día.

Todas estas intrigas y negocios le tenían constantemente alejado de su casa, y Julieta le veía apenas un momento á la mesa, el día que no se quedaba á comer fuera. Pero Claudio había partido ya realmente para Alemania, y tranquilo por esta parte, consagrábase sólo á su engrandecimiento personal.

Su práctica al presente con su mujer era la dulzura, habiéndole devuelto su pensión mensual después de aquel rasgo de generosidad con Andrés, habiendo advertido de vez en cuando, muestras de gratitud ó de turbación en el rostro de Julieta.

Estaba en efecto agradecida de los primeros días de la enfermedad del niño; pero después no pudo menos de condolerse de la obstinación en exigir aquella firma que con tanta ligereza había otorgado.

Satisfecho por este lado, preocupaban á Frainex las ligerezas de Elisa, mayores á medida que el tiempo pasaba.

Temía en efecto que una imprudencia cualquiera revelase á Leguilly la falta de su mujer, produciendo un escándalo en su propia vida que él quería hacer pasar por un modelo de virtud.

Elisa le perseguía de nuevo después de casi una separación de tres meses, durante los cuales y gracias á él, había arrastrado una existencia de princesa. Un príncipe destronado y refugiado en París, buscaba un secretario; Frainex lo supo, y Leguilly quedó asombrado de la rectitud de aquel monarca que, lejos de sus súbditos, tenía ideas filantrópicas, capaces de enternecer un corazón menos sensible.

Leguilly fué el consejero íntimo, apoderándose su señor de algunas de sus ideas, que esperaba hacer valer algun día, concediéndole entre tanto tres mil duros de paga.

No era mucho, pero á falta de mayores grandezas, Elisa tenía al menos la gloria de

—Aquí hay cuatro gobernadores generales de Filipinas y apelo á su testimonio para que digan si esas acusaciones no constituyen una infame calumnia.

Weyler y Polavieja.—Exacto.

Continúa hablando el señor Primo de Rivera.

—Mi espada y mi vida pertenecen á la patria y al rey, pero mi honra y mi vergüenza son patrimonio de Dios.

El presidente.—Soy desde este puesto depositario del honor de su señoría, á quien siempre he considerado digno.

Sigue hablando el general.

—Entonces, señor presidente y señor ministro de la Guerra, esto no puede consentirse.

Explica seguidamente el origen de su fortuna.

Recuerda que con motivo de los beneficios que produjera el pacto de Biacnabató, se inició una suscripción en favor suyo.

Esta se elevó á catorce mil duros, pero él la renunció, añadiendo que posee documentos justificativos de la forma en que repartió el dinero del pacto de Biacnabató entre los cabecillas rebeldes.

—Duéleme — termina diciendo — que traten de destrozar la honra de un hombre, personas que, como no la tienen, les importa poco jugar con la ajena.

Ruega al Gobierno que intervenga para que termine este estado de cosas.

De lo contrario, dice, renunciará á la senaduría y al generalato.

Habla al presidente del Consejo.

Ofrece el apoyo del Gobierno para mantener el honor de los senadores.

Censura el estado de degradación á que han llegado las costumbres públicas y considera inicuos los ataques que sólo sirven para llenar de lodo á determinadas personas.

Con voz bastante apagada, el general Blanco recuerda que él pretendió retirarse de la política á raíz de los desastres de las colonias, considerándose fracasado.

Dice que la recompensa que ha tenido han sido la humillación de su verguenza y el quebranto de su honra.

No se le olvida la amargura por que pasó cuando tuvo que entregar el territorio al enemigo.

—Mi responsabilidad consiste, dice en en tonos levantados el general Blanco, en no haber desobedecido los acuerdos tomados á espaldas mías.

Sensación en la Cámara.

Interviene el general Weyler excitando al ministro de la Guerra á que haga cuanto sea posible para que cese la situación que se pretende crear contra los generales, ó que se les autorice para ejercitar la acción personal en defensa de sus derechos.

El ministro de la Guerra, general Luque, reconoce que así no se puede vivir.

Dice que su inexperiencia parlamentaria le hizo pedir se abriese una información para depurar las acusaciones contra los generales, porque la campaña antimilitarista coincide con el proyecto de jurisdicciones.

Termina manifestando que no puede autorizar la acción personal que pretenden los generales, por que él es el más obligado á velar por los prestigios del generalato.

El general Linares, hace constar su desagrado porque el ministro de la Guerra dejó sin contestar las frases que se pronunciaron en el Congreso sobre la rendición de Santiago de Cuba.

Anuncia una interpelación para demostrar que tales acusaciones son inexactas.

Dice que no tomó parte en la rendición por estar herido.

El ministro de la Guerra acepta la interpelación para el lunes.

Manifiesta el general López Domínguez, presidente de la Cámara, su entera conformidad con todo cuanto han dicho los generales que hicieron uso de la palabra.

—Es necesario, añade, que los militares y el Gobierno se preocupen de dar una solución á este estado anormal de cosas.

Aconseja á todos la serenidad y la calma para evitar rozamientos con el Congreso.

—Pero es también conveniente, arguye el general Primo de Rivera, que el Congreso imite la conducta del Senado.

Suspéndese este debate.

CONGRESO

SESIÓN DEL SÁBADO

Las jurisdicciones

Continúa el debate sobre el dictamen relativo al proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El señor Salmerón consume el primer turno en contra del art. 5.º, manifestando que la conducta de la minoría republicana, en relación con el Ejército, es correcta y patriótica.

Añade que la minoría republicana subordinará siempre todo interés de partido al nacional.

Si el patriotismo es más—dice—que una vana palabra, nos moverá á venir á una solución de concordia.

Vicio que se encubre es vicio que perdura. No olvide esto el Gobierno con motivo del debate de ayer, para impedir que siga abriéndose camino el egoismo individual.

El Sr. Salmerón dice que la salud de la Patria exige que todos prescindan de exclusivismos.

Atribuye, en gran parte, la decadencia de España á la opresión del pensamiento, y añade que aquí no es el Estado un protector del ciudadano, sino un Poder que se impone.

En cuanto al Parlamento —continúa diciendo—, como no representa verdaderamente á la Nación, no merece respeto, y tiene en sí un germen de impotencia, por lo que ha habido quien lo ha amenazado con un acto de defenestración.

Duélese de que en España se confunda el servicio militar con el concepto de «servir al rey», y censura que el proyecto de servicio militar obligatorio se haya estancado en el Senado.

Aplaude al señor Moret por haber entregado al juicio del Parlamento el proyecto de las jurisdicciones, que ha despertado un poderoso movimiento de hostilidad, porque por él advierte la Nación que el ejército, que fué impotente para la victoria, amenaza ahora con imponerse.

Añade que la causa eficiente del proyecto ha sido el miedo, y que en circunstancias parecidas á éstas es como se engendra la revolución.

Afirma que el proyecto no se ha presentado á estímulos de justicia ni mirando por el bien de la Nación, sino para satisfacción del Ejército.

Pide que se suprima del proyecto cuanto atente á la libre emisión del pensamiento á la vida y desenvolvimiento de las Asociaciones, á la Prensa y á la propiedad industrial, con ella relacionada.

Sostiene que en Cataluña es opinión general la de que el proyecto va contra aquella región, añadiendo que republicanos y regionalistas están unidos ahora, porque quieren acabar con algo ominoso cuya existencia no tiene justificación posible.

Y, yendo ya derechamente al asunto: ¿Creeréis que puede admitirse dignamente que se conviertan en jueces los militares que delinquieron? ¿Es que hay en España algún poder capaz de castigar á los delincuentes? Calláis, como si tuviérais en los labios un sello de hierro. Es que no encontráis solución; pero, á mi juicio, hay una, la más noble de todas: la amnistía.

Si no se dá esa amnistía si no se procura evitar que sea completo el divorcio entre el Ejército y la opinión, llegarán momentos en que, roto todo freno á la disciplina, afligirán los mayores males á la Patria. (Aplausos de los republicanos).

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el sábado último, bajo la presidencia del señor de Antonio Gil y con asistencia de todos los demás vocales tomó esta comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en los expedientes instruídos respectivamente, por el Alcalde y concejales de Moral, contra un acuerdo de la presidencia de la Comunidad de Maderuelo y por el Ayuntamiento de Villar de Sobrepeña, en solicitud de que sea considerado como dehesa boyal y declarado por lo tanto exceptuado de la venta un terreno de aquel término municipal.

Reformar la cuota del Contingente provincial asignado á los pueblos de Migueláñez y Miguel Ibáñez, señalando al primero la de 1889'18 pesetas y al segundo la de 1198'13 pesetas.

Que sea devuelta al rematante de los materiales de calzado suministrados al Establecimiento provincial de Beneficencia durante el año actual, la fianza definitiva, siempre que justifique haber satisfecho al Tesoro las cantidades correspondientes por contribución industrial.

Admitir para su lactancia en el Establecimiento provincial de Beneficencia á una niña, hija de Francisco Sanz Rubio, natural de Arcones y avecindado en esta Capital, por no poderla criar la madre y carecer de toda clase de recursos.

Ratificar lo dispuesto por la presidencia, respecto á la devolución á Emilio Alvaro Ruiz, vecino de Torre Val de San Pedro, de una niña, hija suya, que fué depositada en el torno del Establecimiento provincial de Beneficencia.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

A las diez.—Causa seguida por el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Matías Bermejo Fernández, vecino del pueblo de Monterrubio, por el delito de infracción de la ley de caza.

Abogado, señor La Calle y procurador, señor Huertas, (D. T.)

A las once.—Del Juzgado de Sepúlveda, contra Cayetano Horcajo de Frutos, vecino de Urueñas, por el delito de hurto.

Abogado, señor Fuentes y procurador, señor López.

De instrucción pública

Nombramientos

Estando vacantes las plazas de maestras en propiedad de las escuelas públicas incompletas de asistencia mixta, de Carbonero de Ahusín y Castroserracín, el Rectorado, en uso de sus atribuciones, ha nombrado para que las desempeñen interinamente, á doña Gregoria Sánchez y Callaba, y á doña Feliciana Moya Ortiz, con el sueldo anual de doscientas setenta y cinco y quinientas pesetas respectivamente, y emolumentos legales.

Cuentas de material

El maestro de Valdevarnés, don Juan Franco Revilla, remite la cuenta del material del cuarto trimestre del año próximo pasado, después de subsanados sus errores, por los cuales se le devolvió.

—También remite igual cuenta, el maestro de Chatún, D. Paulino Senra Maroto.

Instancias

Las remiten en solicitud para las escuelas vacantes anunciadas por concurso único, el maestro de primera enseñanza superior, y que desempeña actualmente como interino la escuela de Frechilla (Palencia), y las maestras de Torregutiérrez y Tornadijo, D.ª María de la Paz Cristóbal Pedrazuela, y D.ª Elcia Martínez Llanos.

Reclamación

El maestro don Wenceslao Piquero García, con residencia en Aldehuela del Codonal, remite una instancia, reclamando se le ponga en el título, la verdadera fecha en que cesó como maestro de la escuela de Aldeanueva de la Serrezuela, á lo cual se niega aquella junta local, habiéndole puesto la del día en que presentó la renuncia de la misma.

Posesión

Según participa el alcalde de Ribota, el día primero del mes corriente, tomó posesión de la escuela mixta é incompleta de ambos sexos de Aldealázaro, aneja de aquel pueblo, el maestro en propiedad, don Cándido Villar Esteban.

Sucesos locales.

Varios timos.—Dos detenidos.

A instancias de D. Julián Casado Rincón, ha sido detenido el joven de 13 años llamado Lucio Sanz Cantalejo, natural de Santiuste de Pedraza, como presunto autor de varios timos dados en estos últimos días, en diferentes sitios, tomando el nombre de D. Germán Duque y D. Félix García.

Según declaración del muchacho de referencia, los citados timos los ha hecho obligado por Santiago Gómez Martín, de profesión hortelano, que habita en la Hontanilla.

Conducido á la inspección de vigilancia el expresado hortelano, se ha declarado convicto y confeso, de acuerdo con la declaración del chico.

Uno y otro sujetos han sido puestos á disposición del juzgado.

POR LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

EN ALDEALENGUA DE PEDRAZA

Un robo.—Captura del ladrón

En el día de hoy, la guardia civil del puesto de Pedraza al mando del teniente señor González, ha prestado una vez más sus buenos servicios, capturando al autor del robo efectuado hace unos días en este pueblo, y del que di cuenta á su debido tiempo, siendo víctima el vecino D. Manuel Herrero García y consistente en veintidos mil quinientas pesetas.

Desde que se tuvo conocimiento del citado robo, la benemérita ha trabajado sin descanso hasta descubrir al presunto autor, que ha resultado ser el sujeto llamado Victoriano Vicente García, el cual tenía enterrado en una cuadra unas 12.000 pesetas producto del robo, creyéndose haya gastado el resto.

El individuo en cuestión y la cantidad hallada han sido puestos á disposición del señor Juez de Instrucción de Sepúlveda, el cual practica las oportunas diligencias.

El Corresponsal.

Marzo 10.

EN HONTORIA

Obreros en huelga.—Contratista informal

Unos veinticinco obreros de este pueblo, que trabajaban en el trozo segundo de la carretera de Segovia á Villacastín, se declararon en huelga hace unos días, por no pagarles el contratista desde primeros del año actual.

En vista de la promesa, de que les serán abonados todos los jornales devengados, los huelguistas se han retirado á sus casas en actitud pacífica, prometiendo volver al trabajo.

Tan excitados estaban los ánimos que se temía ocurriesen desórdenes; en su vista se mandaron algunos guardias civiles, que no ha sido precisa su intervención, habiendo regresado á esa Capital.

Se hacen muchos comentarios sobre la informalidad del expresado contratista.

El Corresponsal.

10 Marzo.

NOTICIAS

El sábado último sufrió un intenso ataque reumático, nuestro respetable amigo el coronel de Artillería, señor Conde de Grove, ayudante secretario de S. M. el Rey, llegando á inspirar su estado en los primeros momentos algunas inquietudes.

Afortunadamente, el señor conde de Grove se encuentra restablecido por completo de esta indisposición, de lo cual nos congratulamos.

Ha salido para Madrid donde pasará una corta temporada, la Excelentísima señora doña Luisa Contreras de Castellarnau.

Han sido denunciados al Juez municipal de Valverde, los vecinos de Segovia, Franco Velasco Capa, Luís García y Federico Alonso Velasco, por haberles hallado pescando con una caña cada uno, y sin licencia, en el río Milanillos, de aquel término.

Tensión eléctrica

Por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se ha remitido á este Gobierno civil, el expediente é informe favorable instruído por la sociedad anónima «La Electricista Segoviana» sobre concesión de autorización definitiva, para el cruzamiento con la línea de conducción de energía eléctrica, de la carretera de primer orden de la Estación de Villalba á Segovia, con el trazo de

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 10 DE MARZO DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 14 199.—Con 250.000 pesetas, Barcelona.

5.196.—Con 100.000, Madrid.—Valencia.

12.306.—Con 60.000, Dos Hermanas.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

1.074, Málaga.—1.136, Cartagena.—2.229, San Roque.—3.264, Padrón.—3.526, Madrid.—4.227, Madrid.—4.759, Piedrahita.—5.471, Madrid.—5.558, Madrid.—7.939, Alcira.—8 704, Medina del Campo.—12.242, Carcagente.—13.981, Aguilas.—15.160, Madrid.—17.882, Santiago.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

39 47 59

Centena

125 126 129 166 237 265 267
323 331 335 363 377 382 402
410 439 455 456 516 528 552
600 604 612 614 626 633 735
736 748 820 832 838 858 872
893 896 899 907 908 910

Mil

007 010 034 038 045 055 063
077 103 116 152 155 212 246
265 274 275 299 310 321 339
356 377 397 469 493 499 527
530 537 548 557 564 567 573
577 603 634 646 652 664 667
668 710 727 745 754 757 767
796 815 834 863 867 868 895
912 924 956 957 963 973 992
999

Dos mil

000 003 026 030 057 062 073
076 120 188 193 209 231 246
275 313 335 339 383 406 418
447 478 487 505 532 601 626
669 748 752 753 757 788 806
820 833 838 905 906 908 929

Tres mil

004 012 044 046 097 151 159
162 173 188 200 299 314 342
381 466 476 576 612 631 650
653 684 703 717 745 769 847
851 908 946 975 981

Cuatro mil

018 019 046 052 078 108 160
185 209 214 218 222 246 258
260 325 383 421 435 446 466
494 511 539 573 576 597 600
620 643 662 673 683 701 718
728 770 773 788 798 812 833
838 861 882 926 933

Cinco mil

070 092 120 121 132 144 146
155 187 227 273 299 308 314
388 356 363 392 432 440 448
467 507 516 585 597 685 692
693 694 705 706 720 731 739
768 786 790 813 815 825 847
865 869 895

Seis mil

104 115 120 127 142 150 157
158 159 204 225 251 319 403
406 420 426 432 453 462 486
519 587 591 593 606 625 628
659 663 686 731 751 776 781
783 813 823 859 869 936 984
996 999

Siete mil

024 033 034 075 111 135 146
167 174 194 232 236 252 253
258 294 320 369 389 413 433
434 482 523 526 534 537 547
558 561 563 568 574 576 588
622 623 630 639 651 691 736
768 791 810 811 819 846 885
915 954 978 989 999

Ocho mil

005 083 085 086 101 117 134
164 166 168 173 177 193 241
252 256 265 312 321 341 362
365 369 380 412 442 449 505
521 534 552 567 580 593 636
656 720 786 808 840 933 960

Nueve mil

052 057 090 119 165 179 198
227 251 293 318 369 378 524
546 551 580 629 630 652 684
701 714 717 747 765 828 831
837 839 853 859 874 901 922
946 951 956 978 981 997

Diez mil

068 072 073 081 085 106 135
147 202 253 254 261 289 301
306 346 354 383 414 461 476
501 519 549 577 581 583 594
598 633 642 647 761 764 772
776 830 831 862 901 916 930
952 990

Once mil

009 030 066 078 101 114 115
116 148 161 175 194 207 233
269 291 293 314 315 385 407
427 431 435 451 454 464 477
499 538 541 554 564 587 668
714 767 778 807 809 832 849
858 859 870 940 949 972

Doce mil

026 037 113 115 124 169 198
208 226 230 252 254 259 284
293 356 375 380 393 399 411
437 456 469 483 500 546 556
558 651 670 688 706 721 745
748 782 888 894 897 907 927
963 995

Trece mil

021 035 044 067 103 109 113
125 183 238 249 261 313 333
351 352 360 363 380 390 391
398 403 407 415 456 466 499
512 530 544 554 618 633 641
667 678 704 708 711 713 761
781 793 798 822 833 854 873
903 914 921 929 948 951 970
971 984 985

Catorce mil

000 012 019 023 087 126 161
218 226 348 261 309 320 334
357 389 391 465 477 495 522
546 570 588 611 615 618 629
736 754 760 773 785 791 793
799 812 835 887 918 928 956
997

Quince mil

029 038 121 178 193 273 307
321 340 356 390 466 490 526
527 664 668 690 714 742 768
777 786 797 827 845 891 962
963

Diez y seis mil

010 025 036 040 074 087 090
139 155 161 164 175 200 215
247 278 281 283 296 300 346
377 361 402 408 417 442 447
437 518 542 551 566 600 613
652 653 659 661 668 676 729
737 761 770 794 795 800 806
836 872 877 899 905 952 956
957 966 977 990 992 993

Diez y siete mil

083 093 114 138 147 156 181
199 238 253 256 267 280 309
313 330 334 335 336 337 431
435 448 461 522 554 564 583
585 630 638 657 658 663 676
708 717 738 765 767 797 810
819 826 871 895 910 969

esta vía de comunicación del Estado que contornea á esta Capital, y frente á la desembocadura de la calle de los Batanes.

Una gira

La empresa que ha dado los bailes de Carnaval en el Teatro Miñón invitó ayer con una gira á Riofrío, á varios de sus amigos.

Los excursionistas, en número de quince, pasaron el día muy agradablemente, siendos obsequiados en el campo con una espléndida comida que sirvió con el gusto que le distingue, el reputado cocinero don Juan Alvarez.

El regreso se hizo en las primeras horas de la noche.

La Comisión provincial tiene señalados los días 9, 10, 12, 13, 23, 26 y 27, para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Un robo

En las primeras horas de la noche del día cinco del actual, en el pueblo de Grado y mientras el vecino Antonio Pérez Sanz y su familia se hallaban en la Iglesia rezando el rosario, penetró por una ventana de la casa del mismo, un sujeto con el propósito de apoderarse del dinero que en ella hubiera, y después de mirar los baules, arcas, y todas las cómodas y muebles, volvió á salir por el mismo punto de entrada, sin ser visto, ni llevarse otra cosa que kilo y medio de longaniza que había en la despensa.

De las averiguaciones hechas por la guardia civil de Ayllón, el autor del citado robo, resulta ser Juan Cuesta Martín, que ha desaparecido del pueblo, con dirección á Madrid.

La Comisión provincial, en una de sus últimas sesiones, ha acordado admitir á D. José Martínez Esteve, Profesor de gimnasia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la renuncia de este cargo, nombrando para cubrir la vacante al padre del dimisionario y reputa o maestro de esgrima don José María Martínez, nuestro estimado amigo, á quien felicitamos por tal nombramiento.

El sábado salió para París en una comisión del servicio, el comandante profesor de la Academia de Artillería, nuestro distinguido amigo don Enrique Bendito.

Conferencias dominicales

Ayer terminó el ilustrado profesor don Salvador Núñez su conferencia sobre *El Pauperismo*, tratando todos aquellos puntos que se relacionan con esta llaga social, y de los diferentes organismos sociales que deben intervenir en solucionar este prehistórico mal.

Al terminar el señor Núñez fué muy aplaudido y felicitado.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

La Segoviana

En esta nueva sociedad de recreo se celebró anoche una entretenida velada, que proporcionó algunas horas muy agradables á las familias de los socios, que concurrieron á la fiesta.

Se representaron los juguetes cómicos *La Paletita*, *El payo en centinela* y el dramático monólogo titulado *¡Reparjado!* En la interpretación de estas obritas escucharon muchos y merecidos aplausos las señoritas Encinas, Martín y García y los jóvenes González, Lumbreras, Santana, García, Estévez y Sanz, quienes revelaron excelentes aptitudes para el cultivo del arte escénico.

Una escogida música de cuerda contribuyó á dar más atractivos á la fiesta, amenizando los intermedios.

La Emulsión del Doctor Trigo no hay más que probarla una vez para preferirla á todas.

Un herido

La guardia civil del puesto de Carbonero de Ahusín, manifiesta que el día 8 último, le fueron disparados dos tiros de revólver al vecino Mariano Gil Martín de Frutos (a) Zambolla, natural de Fuentepelayo, ocasionándole tres lesiones leves.

El agresor, llamado Ciriaco (a) Brañas, y de oficio hojalatero, después de consumado el hecho se dió á la fuga, ignorándose la dirección que haya tomado.

Según las indagaciones practicadas por la guardia civil, uno y otro sujeto se hallaban alcoholizados.

Licencias

Hoy se han expedido por este Gobierno civil dos licencias de caza á favor de Matías Peláez y Pablo Sanz González, vecinos de Labajos y Escalona respectivamente.

En el día de mañana y con las formalidades reglamentarias, se entregarán por la Administración militar á la Comandancia de ingenieros de esta plaza, los pabellones á cargo de la misma, existentes en el Real Sitio de San Ildefonso, á fin de verificar en ellos las reparaciones necesarias.

Reumas

Curación rápida y segura con el REUMATOL, comprobado en multitud de casos.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Traslado de restos mortales

Don Francisco Santiuste Hernández, vecino de esta capital, ha pedido autorización para trasladar á la laude número 3 de la primera galería, segundo patio del cementerio, que se halla ocupada hace más de diez años por los restos de don Luis Rodríguez Herrero y otra, los de doña Catalina Rodríguez, doña Pilar Cerro, doña Adela y doña María Luisa Santiuste, y los del niño Luis Santiuste Rodríguez, que ocupan los nichos números 22 de la cuarta galería, primer patio, y 37 de párvulos, primera galería segundo patio.

Gran liquidación

Véase el anuncio que publicamos en cuarta plana de este número.

Trenes baratos

Con motivo de la visita de los Reyes de Portugal, la Compañía de los ferrocarriles del Norte, ha establecido billetes de ida y vuelta á Madrid, á precios reducidos, siendo valederos desde el 11 hasta el 15, para la ida, y desde cualquiera de estos días hasta el 16, para la vuelta.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente: Nacimientos 502, de ellos 9 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 3,08. Defunciones 269, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, sarampión 8, coqueluche 1, difteria y crup 3, grippe 9, tubrculosis 13, enfermedades del sistema nervioso 32, idem del aparato circulatorio y respiratorio 75, idem digestivo 27, idem génito-urinario 2, septicemia puerperal y otros incidentes puerperales 8, vicios de conformación 20, senectud 14, muertes violentas 2, otras enfermedades 58, resultando una mortalidad de 1,65 por 1000 habitantes.

Análisis de orinas

Se hacen en el Laboratorio químico-micrográfico de la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12.

Guerrita y Guerrita Chico

El simpático matador de novillos Jesús Rodríguez Arribas, apodado «Guerrita Chico», se encuentra en ésta, entre sus paisanos, en la acreditada tienda de vinos de don Jerónimo Cristóbal, pasando mañana á la Corte, donde permanecerá un par de días al lado de su familia.

Después regresará á Segovia, pudiendo asegurarse que á su regreso será despedido en Madrid por su apoderado con su correspondiente cuadrilla, y por sus numerosos amigos.

Jesús Rodríguez tiene por sus simpatías dos apodos, pues en el mostrador como buen medidor de vinos que es, solo se le llama «Guerrita», pero ante los toros que son toda su ilusión, se le llama «Guerrita Chico».

Carteles, revistas, programas de Madrid y de varias provincias, nos dan á conocer la gran carrera que el simpático «Guerrita Chico» llegará á hacer entre los cornúpetos por su valor y maestría. Ese sería nuestro deseo; tener un paisano que figurase entre los principales matadores de novillos.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Caja de recluta de esta Capital, don Fernando Bandín.

Hospital y provisiones: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

Boletín religioso.

Santos del día 13

San Leandro y San Rodrigo.

CULTOS PARA MAÑANA

Novenario á San José

En San Justo, á las ocho y media de la mañana, misa de novena, y á las cuatro, rosario y ejercicio de novena, con exposición de S. D. M.

—En las Carmelitas Descalzas, á las cinco de la tarde, rosario, letanía cantada, novena, gozos y adoración de la Reliquia.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 t.)

Regreso de los Reyes

El Rey D. Alfonso y su augusta madre, acompañados de sus séquitos, llegaron esta mañana á la hora fijada.

En la estación esperaban las infantas Isabel y María Teresa, y el príncipe don Fernando de Baviera.

También cumplimentaron en la estación á SS. MM. el gobierno y las autoridades.

Numeroso público presenció el paso de las Reales personas.

Moret en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el Presidente del Consejo de Ministros, dando cuenta al Rey del curso de las tareas parlamentarias y de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche.

Llegada de los reyes de Portugal

Desde las tres de la tarde numeroso gentío esperaba en las inmediaciones de la Estación de Mediodía la llegada de los Reyes de Portugal, contribuyendo la esplendidez del día á que sea mayor la concurrencia.

En las calles que ha de recorrer la comitiva se han levantado hermosos arcos de follaje y los balcones y edificios públicos obstentan colgaduras.

Los tranvías lucen banderas de Portugal y España, y las tropas cubren la carrera.

A las cuatro y cinco minutos llegó á la Estación el tren que conducía á los regios huéspedes. Fueron estos recibidos por la real familia, trasladándose á Palacio.

En el *landeau* del Rey y á la derecha de don Alfonso tomó asiento el Rey de Portugal.

Una compañía del Regimiento de Covadonga, con bandera y música, hizo los honores á los egregios visitantes.

El público les ha aclamado.

En el Congreso

A la puerta del Congreso esperan el Presidente y gran número de diputados el paso de los Reyes de Portugal.

Después se abrirá la sesión.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido la señora Condesa viuda de Torreanaz.

Su muerte ha sido muy sentida.

Asignación para la futura reina

Hoy se dará cuenta al Congreso del proyectado matrimonio del Rey de España, con la Princesa Ena.

También se leerá un proyecto de Ley concediendo desde esta fecha á la futura reina de España la asignación anual de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, con arreglo á lo que la Constitución dispone.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'40
Amortizable al 5 por 100	104 27
Acciones del Banco	400 00
Acciones de Tabacos	000 00

CAMBIOS

París á la vista	15'15
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

Madrid (5 tarde.)

Soriano apaleado

Momentos antes de pasar frente á las puertas del Congreso los Reyes de Portugal, el Teniente Coronel Primo de Rivera, sobrino del Capitán general del mismo apellido, agredió con ensañamiento á bastonazos al diputado republicano don Rodrigo Soriano, profiriendo frases insultantes para cuantos se habían ocupado en el Congreso de los últimos desastres nacionales.

El Sr. Soriano, que no pudo prepararse para repeler la agresión, comenzó á arrojar en abundancia sangre, por virtud de las heridas recibidas en la cara.

Algunos diputados, entre ellos los señores Moya y Azcárate, lograron contener al agresor.

La indignación que el hecho produjo entre los que le presenciaron fué grande, y el público que acudió quiso *lynchar* al señor Primo de Rivera, costando no poco trabajo el impedirlo.

El señor Primo de Rivera fué detenido y conducido á prisiones militares.

Dícese que el Gobierno adoptará severas medidas para evitar la repetición de hechos como este que ha merecido la reprobación de todas las personas sensatas.

BERMÚDEZ.

MERCADOS

Valladolid 11

Almacenes del Canal.—La entrada ha sid de 200 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Arévalo 11

En el mercado de hoy entraron 92 fanegas de trigo, que se cedieron á 47 reales.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo bueno.

Estado de los campos regulares.

El Corresponsal.

Medina del Campo 11

La entrada en este mercado ha sido de 800 fanegas de trigo, cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 27.

Algarrobas á 26.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBRRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.